En Sotana veynte dias del mes de mayo de
mill y seyscientos y veynte y un años se juntaron
el concejo justicia y regimiento de esta villa
en la sala alta de su ayuntamiento conviene
a saver Andres Sanchez y Andres Garcia alcaldes
hordinarios della y Pedro Ximenez Carnaval alferez
mayor Juan de Carnaval Toledo Gines de Mora
Juan de Carnaval Mora Rodrigo Matheos
Sebastian Garcia Ximenez Francisco de Toledo fiel
executor y Pedro de Mora regidores
de esta villa y estando todos juntos como
tal concejo y en nombre de la villa se acordo lo siguiente

Presenta / cion de An / dres Gº / de ca... / con titu / lo de regidor / por renun / de Juº ... / Regidor

Presentose en este ayuntamiento Andres
Gonzalez de la Villa vecino desta villa con
un real titulo de regidor perpetuo
della firmado del Rey nuestro señor y refren
dado de Alonso Nuñez de Valdivia y refren
dado secretario de su Mag. fecha en Madrid
a veynte y nueve dias del mes de março
de este presente año de mill y seiscientos y veynte
y uno por el qual se le haze merced del
oficio perpetuo por renunciacion
de Juan Anzo regidor de esta villa que estava
presente con la qual requirio
a este concejo le guarde y cumpla
y en su cumplimiento le admitan al uso
y exercicio del dicho oficio de regidor
y se le de la posesion del segun y como
su Mag. lo manda y lo pidio por testimonio
visto leydo y entendido el dicho real
titulo el dicho concejo lo tomo en sus ...